

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Exp. N° 55492-19 por el cual el Consejo de Posgrado solicita la designación del **Dr. Osvaldo Meloni** como Director de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Economía. Área: Políticas Económicas y Sociales**", de la Facultad de Ciencias Económicas, desde el 18 de marzo de 2023 hasta el 26 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado mencionada fue creada mediante Res. N° 2130-HCS-88 y sus modificatorias;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante Res. N° 021-20, y cuenta con Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su Título, aprobada mediante Res. N° 3177-21 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que mediante Res. N° 0486-23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, se solicita la Designación del Dr. Meloni como Director de la Carrera mencionada, en reemplazo del Dr. Víctor Jorge Elías, debido a su fallecimiento;

Que el Dr. Meloni es propuesto a fines de completar el periodo de 4 (cuatro) años dispuesto por este Cuerpo con Res. N° 064-20, a partir de la fecha que asuma sus funciones para completar el periodo dispuesto por este último acto resolutivo;

Que la Dependencia de Posgrado de la Unidad Académica aclara los periodos *ut supra* aludidos, y que por ello corresponde la designación del Dr. Osvaldo Meloni como Director de la mencionada Carrera de Posgrado desde el día 18 de marzo de 2023 (día posterior al fallecimiento del Dr. Elías) hasta cumplir el plazo dispuesto por Res. N° 064-HCS-20, hasta el día 26 de febrero de 2024;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023-

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Osvaldo Meloni**, como Director de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Economía. Área: Políticas Económicas y Sociales**", de la Facultad de Ciencias Económicas, en reemplazo del Dr. Víctor Jorge Elías, por su fallecimiento, a partir del 18 de marzo de 2023 hasta el 26 de febrero 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber. Tome razón la Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas a los fines correspondiente.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 4318 / 2023

Hoja de firmas